



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

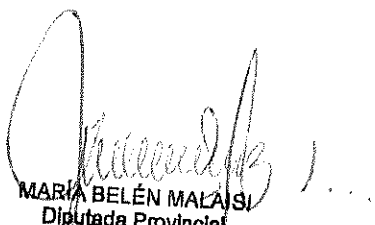
Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a los organismos correspondientes, a los efectos de que se sirva informar a la brevedad y por escrito los siguientes puntos que a continuación se detallan:

- 1) Cantidad de comedores infantiles que asiste económicamente la Provincia de Buenos Aires.
- 2) Cuántos de esos comedores son supervisados y administrados por la Provincia.
- 3) Cuántos son administrados por Instituciones, particulares, Organizaciones no Gubernamentales, Sociedades de Fomento, Organizaciones Sociales, Centros Religiosos, etc.
- 4) En el caso de que existan subsidios, establecer el monto de los mismos, formas de solicitarlos, y los comedores que fueron beneficiados con los mismos, como así también el número de niños que asisten a ellos.
- 5) Cuántos niños son atendidos directamente en los comedores estatales por el estado provincial.
- 6) Cualquier otra información que se posea.



MARIA BELÉN MALAJSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



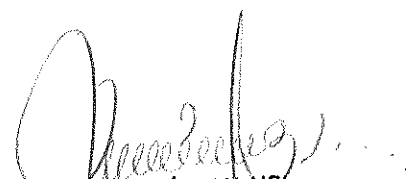
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A nadie escapa que la provincia de Buenos Aires, vive una profunda crisis que se remonta a por lo menos dos décadas, pero que año a año ve engrosar el número de pobres dentro de su territorio; pero más alarmante aún es que dentro de los pobres, los niños constituyen la gran mayoría. Por tal motivo, y lamentablemente, las raciones alimentarias que se distribuyen en el colegio significan los únicos alimentos que los niños insumen en el día. Más allá de esto, la provincia de Buenos Aires decidió desde hace algunos años reforzar las políticas sociales ampliando las raciones alimentarias otorgadas en los "comedores escolares" a otras organizaciones como organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, clubes, fundaciones, grupos religiosos, etc.; remarcándose en este punto el gran aporte que realiza el voluntariado social para hacer frente a esta crisis social de envergadura que vivimos y que conocemos.

Frente a esta coyuntura solicito el siguiente informe en el convencimiento de que la transparencia de los fondos públicos constituye uno de los pilares básicos de nuestro sistema, y que es hora de trabajar fuertemente en un registro único de instituciones asistidas por el estado con el correspondiente control y auditoria para que los recursos lleguen realmente a los verdaderos beneficiados. Creemos en el rol decisivo del estado a la hora de corregir las distorsiones producidas por el mercado, pero también creemos que es necesario transparentar muchas cuestiones referidas al gasto social.

Por los motivos expuestos solicito a los Señores Diputados y Señoras Diputadas la aprobación del siguiente proyecto de solicitud de informes.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.